

2010

Creando
Soluciones para
el Desarrollo
Social y Humano
A.C.

5 de Noviembre
del 2010



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



Memoria

[Generación de Actitudes de Liderazgo y Acciones con Perspectiva de Género por las Mujeres Indígenas con Puestos de Decisión en el Estado de Querétaro]

La participación de las mujeres se ve mermada ante la desigualdad de condiciones de vida y posición social; de la misma forma, al no continuar trabajando con mujeres que ya han sido capacitadas se rompe con el proceso de empoderamiento que éstas pueden desarrollar.

“Estoy aquí para aprender, y no nada más eso, para poder ayudar a todos en la comunidad practicando lo que aprendí”

Francisca Fontanell
Municipio de Amealco de Bonfil



Índice

Contenido

Índice	3
Introducción	4
Antecedentes	7
Justificación	7
Metodología	9
Objetivo:	9
Objetivos específicos:	9
Población objetivo:	10
Desarrollo del Proceso	12



Introducción

La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones

La representación de la mujer en los niveles más altos de adopción de decisiones a escala nacional e internacional no ha cambiado en los cinco años transcurridos desde la celebración en Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Las mujeres siguen estando en minoría en los parlamentos nacionales, y el promedio alcanzado en 1999 a nivel mundial era del 13%, pese al hecho de que las mujeres constituyen la mayoría del electorado en casi todos los países.

La Plataforma de Acción aprobada en Beijing explica que las vidas de las mujeres deben examinarse en el marco social, económico y político de la sociedad, y no fuera de ese contexto. La Conferencia de Beijing reafirmó que "la participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz".

La Plataforma de Acción de Beijing también afirma que las mujeres tienen igualdad de derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos y, mediante esa participación, a contribuir a redefinir las prioridades políticas al incluir en los programas políticos nuevos temas y ofrecer nuevos puntos de vista sobre cuestiones políticas generales. En la Plataforma se definieron dos objetivos estratégicos en relación con esta esfera de especial preocupación: garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones, y aumentar la capacidad de la mujer de participar en la adopción de decisiones y en los niveles directivos.

Además del documento de Beijing, algunos instrumentos internacionales han afirmado el principio de la participación equitativa de la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, incluida la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En su 41º período de sesiones, celebrado en 1997, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas reafirmó la necesidad de determinar y aplicar las medidas que corregirían la representación insuficiente de la mujer en la adopción de decisiones. Se consideró que la eliminación de prácticas discriminatorias y la introducción de programas de

medidas positivas eran instrumentos de política eficaces para el logro de ese propósito.

No se han producido cambios verdaderos en la brecha que separa a la mujer del hombre

Pese al hecho de que desde hace tiempo se reconoce el derecho fundamental de las mujeres y los hombres de participar en la vida política, en la práctica la brecha en materia de equidad de jure y de facto en la esfera del ejercicio del poder y la adopción de decisiones sigue siendo amplia. Como resultado de ello, los intereses y las preocupaciones de la mujer no están representados a los niveles de la formulación de políticas y la mujer no tiene influencia sobre las decisiones fundamentales en las esferas social, económica y política que afectan a la sociedad en su conjunto. Las iniciativas y los programas orientados a aumentar la participación de la mujer en la adopción de decisiones se han visto entorpecidos por una serie de factores, entre ellos una falta de recursos humanos y financieros para la capacitación y la promoción en materia de carreras políticas, y la responsabilidad de los funcionarios elegidos en relación con la promoción de la igualdad entre los géneros y la participación de la mujer en la vida pública.

En general, las cifras de que se dispone muestran únicamente un aumento simbólico e indican que la meta del equilibrio entre los géneros dista aún mucho de haberse alcanzado.

Participación a escala nacional

Al mes de agosto de 1999, había únicamente diez países en que las funciones de jefe de Estado y gobierno eran desempeñadas por mujeres, a saber: Bangladesh, Guyana, Irlanda, Letonia, Nueva Zelandia, Panamá, San Marino, Sri Lanka (Presidenta y Primera Ministra) y Suiza.

La representación de la mujer en cargos gubernamentales de adopción de decisiones a los niveles ministerial y subministerial (ministro, viceministro, secretario permanente y jefe de departamento) muestra que se avanza muy lentamente en esa esfera.

La mayoría de las ministras se concentra aún en los sectores sociales, como la educación, la salud y los asuntos relativos a la mujer y la familia.

Los países nórdicos siguen ocupando un lugar preponderante en cuanto a la proporción de mujeres en los parlamentos, cuyo promedio asciende al 36,4%. Según un informe de las Naciones Unidas, Suecia tiene la proporción más elevada de mujeres en la cámara baja o única: el 40,4%. La elevada proporción de mujeres en los parlamentos de los países nórdicos puede explicarse por muchos factores, como la igualdad de posibilidades en materia de educación, el reconocimiento por parte de las mujeres de la importancia de votar y contribuir a determinar los resultados de las elecciones, y el establecimiento de políticas estatales amplias a escala nacional orientadas a la conciliación de las responsabilidades familiares y profesionales de las mujeres y los hombres, entre otras.



Un proceso inverso se produjo en Europa oriental, donde el porcentaje de mujeres en los parlamentos se ha reducido considerablemente con la transformación hacia una economía de mercado y elecciones parlamentarias libres. La abolición de las cuotas para mujeres, que habían existido en los antiguos regímenes, redujo extraordinariamente su número en los parlamentos. Aunque la situación ha venido mejorando gradualmente en algunos países, la experiencia de Europa oriental confirma que el establecimiento de una democracia parlamentaria pluralista no garantiza de por sí la representación equitativa de las mujeres y los hombres en la adopción de decisiones políticas.

La mujer en los procesos electorales y los partidos políticos

La Plataforma de Acción de Beijing comprometió a los gobiernos a "examinar el efecto diferencial de los sistemas electorales en la representación política de las mujeres en los órganos electivos y examinar, cuando proceda, la posibilidad de ajustar o reformar esos sistemas". La participación de las mujeres en partidos políticos es importante porque proporciona una vía hacia el ejercicio del poder y la adopción de decisiones políticas. Conduce a la participación en parlamentos y otros órganos electivos, así como a nombramientos en cargos ministeriales u otras oficinas políticas y en la magistratura. Entre las medidas adoptadas en algunos países, cabe destacar:

Adopción de medidas positivas, metas y cuotas

Durante la Conferencia de Beijing, únicamente 21 de los 189 países que se comprometieron a mejorar la condición jurídica y social de la mujer concedieron la más alta prioridad a la cuestión relativa al aumento de la participación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones. Desde la Conferencia de Beijing han proseguido los debates amplios sobre esta cuestión a los niveles gubernamentales y no gubernamentales. Ello ha contribuido a aumentar la sensibilización respecto de los cambios sistemáticos que se necesitan para lograr el equilibrio entre los géneros. Un número cada vez mayor de países han aplicado políticas de adopción de medidas positivas, incluidos los sistemas de cuotas y las metas, elaborado programas de capacitación para fomentar el liderazgo entre las mujeres, e introducido medidas para conciliar las responsabilidades familiares y profesionales tanto de las mujeres como de los hombres. El artículo 4 de la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer permite la adopción de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la

Antecedentes

En su mayoría las zonas eminentemente indígenas conllevan antecedentes históricos de marginación y rezagos socioeconómicos agravantes; dicha situación se ve reflejada en la actualidad en desventajas sociales, políticas y económicas que las caracterizan, en contraste con localidades registradas con presencia indígena dispersa, lugares donde reciben las mayores ventajas dentro de los ámbitos mencionados.

La población indígena en el estado de Querétaro se compone de alrededor de 50 mil habitantes que representa el 3.4% de la población total, misma que se distribuye principalmente en 8 municipios del estado, con mayor presencia de otomíes y en menor medida de pames y huastecos, es en Amealco y Tolimán en donde se concentra el 58% de población total indígena. Debido a las condiciones de discriminación, exclusión, marginación y pobreza en las que se encuentra la población indígena, las instituciones gubernamentales han trabajado con los grupos más vulnerables: las mujeres.

Justificación

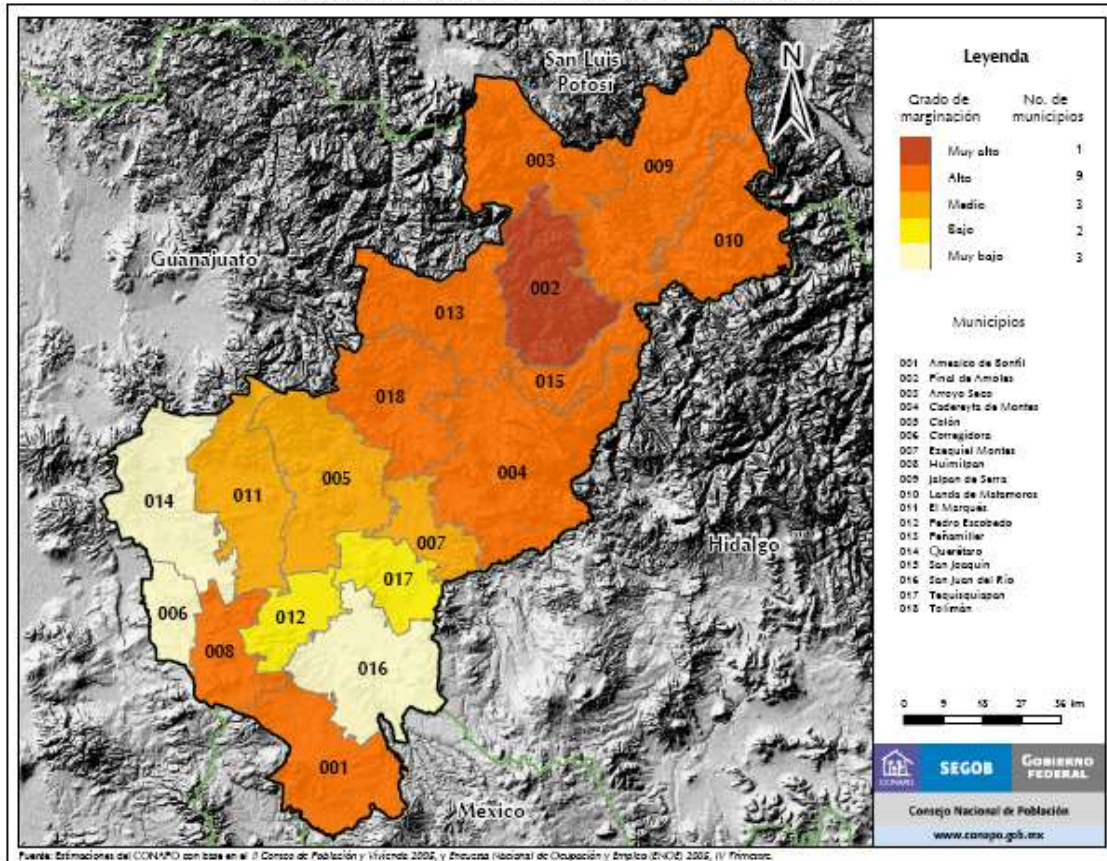
Según datos arrojados por el Consejo Nacional de Población en el pasado Censo de Población 2005, de los 2 454 municipios en el País, 1 251 tienen un grado de marginación alto y muy alto; 501 cuentan con un nivel de marginación medio, distribuidos a lo largo de los 31 estados, entendiéndose que en el mismo estado podemos encontrar municipios con muy bajo nivel de marginación y otros con muy alto. Este contexto de disparidad en las condiciones de vida es acentuado con los factores de interculturalidad y falta de equidad, obligando a las instituciones a buscar alternativas para el desarrollo de las políticas públicas más focalizadas.

El estado de Querétaro cuenta con estas características, ubicándose en un nivel de marginación medio (Mapa A.1), con tres de sus municipios en marginación muy baja, dos en marginación baja, nueve con marginación alta, y uno en marginación muy alta.¹

Cinco de los nueve municipios ubicados en alta marginación cuenta presencia indígena, y altos niveles de migración, por lo que es importante generar políticas adecuadas que signifiquen una respuesta eficiente.

¹ Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

Querétaro de Arteaga: Grado de marginación por municipio, 2005



El municipio indígenas del estado de Querétaro cuentan con un alto índice de migración en zonas rurales, principalmente del varón; dejando como cabeza de familia a la mujer, la cual históricamente cuenta con una desigualdad de oportunidades, situación que ha obligado a la mujer a participar más intensamente en la comunidad tanto en actividades económicas y religiosas como políticas, gestionando recursos para diversos rubros.

Es aquí donde la mujer se presenta como un actor de participación latente dentro de la comunidad, por lo que es importante continuar con el trabajado ya realizado por el Instituto Queretano de la Mujer con las líderes indígenas que se encuentra en el municipio de Amealco, darle seguimiento a su participación por medio de un proceso de formación que les permita crear y mejorar los canales de comunicación entre la misma comunidad y entre las Instituciones, creando relaciones de reciprocidad entre Estado y sociedad.

La participación de las mujeres se ve mermada ante la desigualdad de condiciones de vida y posición social de la mujer; de la misma forma, al no

continuar trabajando con mujeres que ya han sido capacitadas se rompe con el proceso de empoderamiento que éstas pueden desarrollar de darle el seguimiento apropiado.

El proceso de formación debe estar completado por varias etapas que permitan generar en las mujeres un estado total de empoderamiento y una visión amplia del contexto que enfrentan las mujeres indígenas, bajo una perspectiva de equidad de género.

Es importante comenzar el proceso de formación en las mujeres que ocupan un espacio de toma de decisiones dentro de la administración pública así como aquellas que pueden incidir en la misma, de forma que se genere capital social organizado con una perspectiva de género que permita una mayor y mejor incidencia en las políticas públicas. Para la realización de este proyecto se han elegido 2 perfiles de mujeres, las que ocupan un puesto dentro de los ayuntamientos (delgados y subdelegados) y las que cuentan con la capacidad de poder incidir en la toma de decisiones (profesoras comunitarias)

Metodología

Objetivo:

Formar y fortalecer en materia de liderazgo, empoderamiento, organización y perspectiva de género a las mujeres que ocupan un espacio formal de incidencia en la toma de decisiones, dentro de las comunidades indígenas de los municipios de Amealco, Tolimán, Cadereyta, Ezequiel Montes, Peñamiller, Jalpan y Colón de forma que se pueda potencializar su incidencia en las políticas públicas.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a las participantes sobre la importancia de la participación de las mujeres en el ámbito familiar y comunitario.
- Identificar los tipos de liderazgos que las mujeres ejercen y hacer una auto reflexión de la importancia de estos en las organizaciones sociales.
- Concientizar a las participantes sobre las causas de discriminación y exclusión que viven, para plantear estrategias que aminoren su impacto.
- Sensibilizar a las participantes sobre la importancia del trabajo organizado.
- Impulsar el proceso de empoderamiento de las mujeres, a fin de que cuenten con acceso a la información, inclusión, participación y responsabilidad sobre su propia vida, logrando su participación activa y directiva en los procesos sociales.

- Trabajar el concepto e importancia del empoderamiento de la mujer, y hacer un análisis del mismo ante poder tradicional.
- Brindar herramientas a los participantes para que construyan criterios e indicadores básicos que les permitan apoyar propuestas incluyentes y equitativas.
- Trabajar el concepto, tipos, características y ventajas de una organización social.
- Generar bases para la creación de una organización social de mujeres indígenas en los municipios de Amealco, Tolimán, Ezequiel Montes, Peñamiller, Colón, Jalpan y Cadereyta que les permita potencializar su incidencia en las políticas públicas.
- Analizar y establecer el tipo de organización que desean emprender, reconocer sus habilidades, experiencias y conocimientos con que cuentan, e identifiquen los apoyos y asesorías externas que requieren.

Población objetivo:

Mujeres de sectores públicos municipales; delegadas, subdelegadas, regidoras de los municipios de Amealco, Cadereyta, Ezequiel Montes, Tolimán, Jalpan, Peñamiller y Colón.

CANT	MODALIDAD	OBJETIVO	SUJETO	TEMAS A TRATAR
4	Taller acerca del papel de la mujer en el desarrollo.	Que las participantes al taller identifiquen su papel como actor propositivo en el desarrollo comunitario con una perspectiva de género.	Delegadas, subdelegadas y regidoras de los municipios de Amealco, Tolimán, Ezequiel Montes, Cadereyta, Colón, Peñamiller y Jalpan.	El trabajo doméstico, productivo y comunitario Identidad y mujer indígena: usos y costumbres Derechos humanos de la mujer y prevención de violencia. Desarrollo social y humano. Desarrollo sustentable y participación. Desarrollo con perspectiva de género.
4	Taller Equidad de Género	Apropiarse de una visión con perspectiva de género que implique realizar trabajo comunitario para beneficios de hombres y mujeres.	Delegadas, subdelegadas y regidoras de los municipios de Amealco, Tolimán, Ezequiel Montes, Cadereyta, Colón, Peñamiller y Jalpan.	Definición de conceptos equidad y género. El trabajo doméstico, productivo y comunitario con perspectiva de género. Trabajar con equidad para un desarrollo sustentable. La pobreza desde la perspectiva de género. Estructura de la comunidad indígena Enfoque intercultural y sustentable Desarrollo social y humano. Desarrollo sustentable y participación. Desarrollo con perspectiva de género.
4	Taller Liderazgo y empoderamiento de la mujer	Que las participantes al taller reconozcan el liderazgo que ejercen, y puedan identificar otras mujeres líderes en sus comunidades.	Delegadas, subdelegadas y regidoras de los municipios de Amealco, Tolimán, Ezequiel Montes, Cadereyta, Colón, Peñamiller y Jalpan.	Tipos de liderazgo Liderazgo en mujeres indígenas El proceso de empoderamiento Resolución de conflictos.
3	Taller Organización Social de las Mujeres	Conformar las bases para la consolidación de una organización de la sociedad civil.	Delegadas, subdelegadas y regidoras de los municipios de Amealco, Tolimán, Ezequiel Montes, Cadereyta, Colón, Peñamiller y Jalpan.	El futuro deseado La organización (Qué son y su importancia) Principios y tipos de Organización. Dimensiones de una Organización. Liderazgo e incidencia de la organizaciones sociales de mujeres Actores de desarrollo: sociales, políticos y económicos. La importancia de la Planeación participativa. Espacios de participación. Técnicas participativas.
1	Foro Consultivo	En el foro se presentaran los resultados de los talleres y se generaran a manera de consulta propuestas que promuevan el desarrollo social, la no violencia y los derechos humanos de las mujeres indígenas en sus comunidades.	Delegadas, subdelegadas y regidoras de los municipios de Amealco, Tolimán, Ezequiel Montes, Cadereyta, Colón, Peñamiller y Jalpan; Instituto Queretano de la Mujer, Comisión Estatal de Derechos Humanos, DIF, CDI y presidencias municipales.	Resultado de los talleres y propuestas.

Desarrollo del Proceso

Para impulsar el proceso de empoderamiento de las funcionarias públicas se trabajo dentro de un ambiente que permitió un intercambio de experiencias de su labor diaria como mujeres con puesto en toma de decisiones, es por esto que se integraron grupos interdisciplinarios en los municipios, además se genero un ambiente más participativo y dinámico con grupos de 20 mujeres, de tal forma que se realizaron los talleres con grupos de aproximadamente veinticinco mujeres; en cada una de las zonas se propicio la reflexión y sensibilización acerca del papel de la mujer en el desarrollo comunitario a través de un proceso de empoderamiento que les permitió reconocer la importancia de contar con una perspectiva de género, y de realizar su trabajo impulsando la organización social en sus comunidades.

Los municipios se dividieron de la siguiente manera:

- Zona uno: Cadereyta, Amealco y Ezequiel Montes
- Zona dos: Jalpan
- Zona tres: Colon y Tolimán.
- Zona cuatro: Peñamiller

Los cuatro talleres se desarrollaron en cada una de las zonas antes mencionadas, con sede en el municipio de Peñamiller (zona cuatro), Tolimán (zona tres), Jalpan (zona dos) y Ezequiel Montes (zona uno).

Los talleres se desarrollaron de forma activa y participativa, a través de la metodología de educación popular con la utilización de diversas dinámicas y materiales que permitió una apropiación mas consiente de los temas ya que se van utilizando conforme se desarrolla el taller, permite además un intercambio de experiencias entre las participantes, propiciando el análisis y reflexión sobre la situación de sus comunidades. Esta metodología propicia además la organización de los participantes dentro y fuera del taller, de forma que se les facilito su trabajo comunitario, del mismo modo, se impulso la participación de las funcionarias respecto al empoderamiento de sus liderazgos.

Cada uno de los talleres se integro por tres partes:

- **Información:** Dónde se llevo a cabo una presentación expositiva de los temas.
- **Participación y reflexión:** Se trabajo en equipos, a través de dinámicas que motivaron su participación, sensibilización y la reflexionen.

- **Análisis y propuestas:** Se realizaron mesas de trabajo. En cada una de las mesas donde intercambiaron experiencias y analizaron sobre sus temas cada equipo de trabajo realizó propuestas para los temas que les tocaron.

En cada uno de los talleres se desarrollaron los siguientes temas:

Taller 1: El papel de la mujer en el desarrollo

- El trabajo doméstico, productivo y comunitario
- Identidad y mujer indígena: usos y costumbres
- Derechos humanos de la mujer y prevención de la violencia
- Desarrollo social y humano.
- Desarrollo sustentable y participación.
- Desarrollo con perspectiva de género.

Taller 2: Equidad de género

- Definición de conceptos equidad y género.
- El trabajo doméstico, productivo y comunitario con perspectiva de género.
- Trabajar con equidad para un desarrollo sustentable.
- La pobreza desde la perspectiva de género.
- Estructura de la comunidad indígena
- Enfoque intercultural y sustentable
- Desarrollo con perspectiva de género.

Taller 3: Liderazgo y empoderamiento de la mujer

- Tipos de liderazgo
- Liderazgo en mujeres indígenas
- Resolución de conflictos
- El proceso de empoderamiento.

Taller 4: Organización social de las mujeres

- La organización (Qué son y su importancia)
- Principios y tipos de Organización.
- Dimensiones de una Organización.
- Liderazgo e incidencia de las organizaciones sociales de mujeres
- Actores de desarrollo: sociales, políticos y económicos.
- Espacios de participación.
- Técnicas participativas.

Cada uno de los cuatro talleres tuvo una duración de 8 horas, divididos en dos módulos de 4 horas cada uno; replicados en cada una de las sedes en donde la población objetivo fueron mujeres con incidencia dentro de la administración municipal de las zonas indígenas.

Cada uno de los talleres inicio con los registros de los participantes, consisten en: levantamiento de las listas de asistencia y la aplicación de las cédulas de registro que arrojaron un perfil de cada grupo. Se expusieron los objetivos y las expectativas del taller por parte del equipo operativo. El taller se realizó tres partes, como se menciona anteriormente, en la última de las cuales estuvo contemplada la exposición de los resultados en plenaria. La evaluación se aplico con la finalidad de conocer de manera individual la percepción de los participantes sobre los temas vistos y por otro lado, su opinión sobre la facilitación y comentarios generales.

Participantes:

MUNICIPIO	DELEGADO	REGIDOR	SUBDELEGADO	TOTAL GENERAL
Cadereyta de Montes	0	3	16	19
Ezequiel Montes	0	3	2	5
Amealco de Bonfil	0	9	9	9
Colon	2	3	8	13
Peñamiller	1	2	15	18
Tolimán	0	2	13	15
Jalpan	0	2	14	16
Total	3	24	77	95

Foro Consultivo

El objetivo principal del Foro era contar con un espacio de difusión, intercambio de conocimiento y debate, que a partir de las lecciones aprendidas de las experiencias presentadas, contribuyen a:

Visibilizar las iniciativas económicas que las mujeres han venido emprendiendo en el nuevo contexto de competitividad, sus similitudes y diferencias con las iniciativas emprendidas en el pasado.

Identificar las etapas del proceso de empoderamiento económico de las mujeres y los factores – internos y externos, tangibles e intangibles – que han contribuido al mismo.

Definir colectivamente los criterios que desde las perspectivas de las mujeres definen el éxito de una iniciativa económica.

El Foro contó con la asistencia de 40 participantes, provenientes de gobiernos municipales e instituciones gubernamentales.

El debate sobre las lecciones aprendidas de las experiencias presentadas fue el valor agregado del Foro, constituyéndose éste en un espacio de reflexión y construcción colectiva de las mujeres. Se trabajó en cuatro paneles de manera simultánea, cada uno de ellos facilitado por una persona de Creasol A.C., experta en la materia.

El objetivo del debate era identificar los elementos de una posible ruta de empoderamiento de las mujeres, a partir del análisis de las experiencias presentadas. Los grupos trabajaron una línea del tiempo, identificando las distintas etapas del proceso de empoderamiento, desde que la organización inició la experiencia presentada.

Asimismo, señalaron los principales obstáculos y logros conseguidos en cada una de ellas, identificando los factores endógenos (internos a la organización) y exógenos (externos a la organización) que contribuyeron a conseguir los logros.

Por otro lado, se discutieron los criterios que, desde el punto de vista de las mujeres, definen el éxito de una iniciativa económica.

Resultados

Los resultados de este proceso no han sido los mismos para todas las mujeres, dependiendo de los siguientes factores:

- El nivel de motivación para realizar cambios en sus vidas
- El nivel de apropiación de la formación de género.
- La actitud ante las dificultades
- La actitud de la familia para incorporarse a los procesos de cambio
- Las secuelas post-traumáticas provenientes tanto de sus vivencias de violencia y de su entorno familiar, que producen inseguridades y barreras para desarrollar sus capacidades.

Teniendo en cuenta el efecto diverso que este proceso ha tenido para las mujeres organizadas, podría decirse que los resultados se pueden medir en dos esferas individual y colectiva.

A nivel individual los resultados han sido:

- Seguridad emocional por la creación del patrimonio individual.
- Aumento de la capacidad económica de las mujeres para enfrentar cualquier situación familiar.
- Nueva posición dentro de la jerarquía familiar, y mayor poder de negociación dentro de la misma.
- Control de su cuerpo para decidir.
- Cambio de identidad.
- Conciencia del sentido de la propia valía e incremento de la dignidad personal.

En la esfera colectiva, los resultados del proceso han sido:

- La democratización familiar.
- Confianza de la comunidad hacia las capacidades desarrolladas en ellas (elegidas en la organización comunitaria).
- Nuevo status social en la comunidad.
- Constitución de sujetos económicos y sociales en la comunidad.
- Constitución de un nuevo modelo de desarrollo rural.

Principales lecciones aprendidas:

- Los ritmos de empoderamiento de las mujeres son diversos, por tanto el acompañamiento necesita un manejo diferenciado.
- Hay que partir de lo que puede aportar cada mujer, cuando se incorpora al programa.
- Tener una actitud reflexiva continua en los procesos, y modificar la metodología cuando se necesite.
- La importancia de un acompañamiento integral, donde la deconstrucción y construcción genérica son imprescindibles, así como el desarrollo de las capacidades locales.
- La importancia del acompañamiento.
- La necesidad de diferenciar dos etapas en el proceso: fomento y desarrollo.
- Al comenzar con nuevos grupos se tiene en cuenta la experiencia anterior, a ello contribuye que el equipo técnico sigue siendo el mismo, e incluso incorporando a algunas promotoras como facilitadoras de estos nuevos grupos.

La metodología utilizada consistió en:

- Identificación de actores, sujetos y estructuras de autogestión.

- Micro planificación participativa: Autodiagnósticos comunitarios, auto análisis de su realidad y formulación de propuestas de acción, desde la perspectiva de género, étnico y de gestión de riesgo.
- Proceso de empoderamiento económico y comunitario a partir de la Investigación, Acción, Participación y de educación popular.

Recomendaciones

a) En relación a la desigualdad de género

- El proceso de integración regional, pero una integración incluyente para las mujeres, incluyente en términos étnicos.
- El establecimiento de un diálogo abierto y directo con las mujeres.
- Promover acciones positivas hacia las mujeres, de cara a intervenir en el tema de la desigualdad de género.
- El empoderamiento de las mujeres, concebido como una estrategia que propicia que éstas, incrementen su poder, esto es, que accedan al uso y control de sus recursos materiales y simbólicos, ganen influencia y participen en el cambio social.
- Promover y crear las condiciones que abran la ruta de la ciudadanía económica de las mujeres, de modo que puedan posicionarse y ejercer un liderazgo activo en la economía.

b) Promover la autonomía... como indicador de los avances en el empoderamiento

- El concepto de autonomía de las mujeres como una medida para evaluar el logro en el proceso de empoderamiento y de superación de la exclusión social.
- Determinar en qué medida las mujeres son capaces de decidir, autónomamente, su participación en el mercado y en la política o la vida cívica, y que esta decisión sea en su beneficio, es imprescindible para ver los logros en la equidad de género.
- El análisis de la exclusión de las mujeres, de sus posición de subordinación y falta de autonomía, se vincula con al comprensión de las relaciones de poder en todos los ámbitos, incluido el de los derechos sexuales y reproductivos.